NACIONAL

Fortalecerán a Talleres Gráficos de México por decreto presidencial

18 de noviembre de 2026 · 4 min de lectura

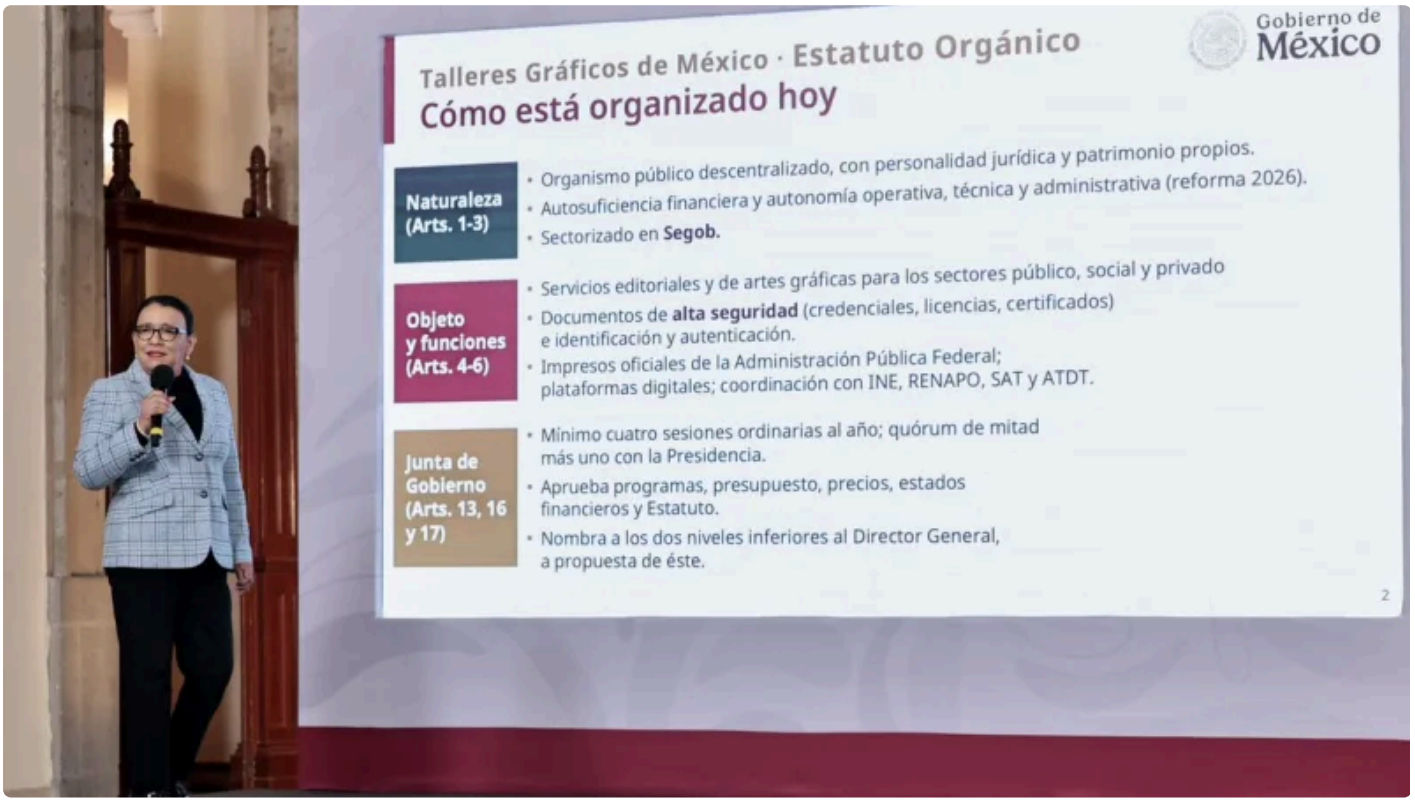

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó este 18 de noviembre el proyecto de fortalecimiento de Talleres Gráficos de México, que se publicará este miércoles por la tarde, y refuerza la vigilancia, la transparencia y la rendición de cuentas en el organismo.

Durante la Mañanera del Pueblo, la secretaria explicó que el fortalecimiento de Talleres Gráficos de México contempla dos fases. La primera, de noviembre a junio de 2027, prevé la reestructura de la Junta de Gobierno con 7 integrantes, 3 de ellos independientes; la apertura del padrón público de contratistas con valoración de capacidad técnica, material, operativa, administrativa y financiera; un registro público en datos abiertos de los contratos y convenios celebrados.

Además, considera la solicitud de auditoría anual voluntaria de la Auditoría Superior de la Federación; que las adquisiciones se realicen conforme a la normatividad; la exclusión de empresas con impedimentos legales o falta de capacidades; en tanto, se mantiene la sectorización a Gobernación.



Respecto a las modificaciones de la Estructura Orgánica del organismo, señaló que con este fortalecimiento se mantiene la presencia de la Secretaría de Gobernación y se incorporará la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y tres consejeras o consejeros independientes de la UNAM, el IPN, y el Tecnológico de Monterrey. Esta Junta podrá invitar a sus sesiones a instituciones electorales y responsables de auditoría.

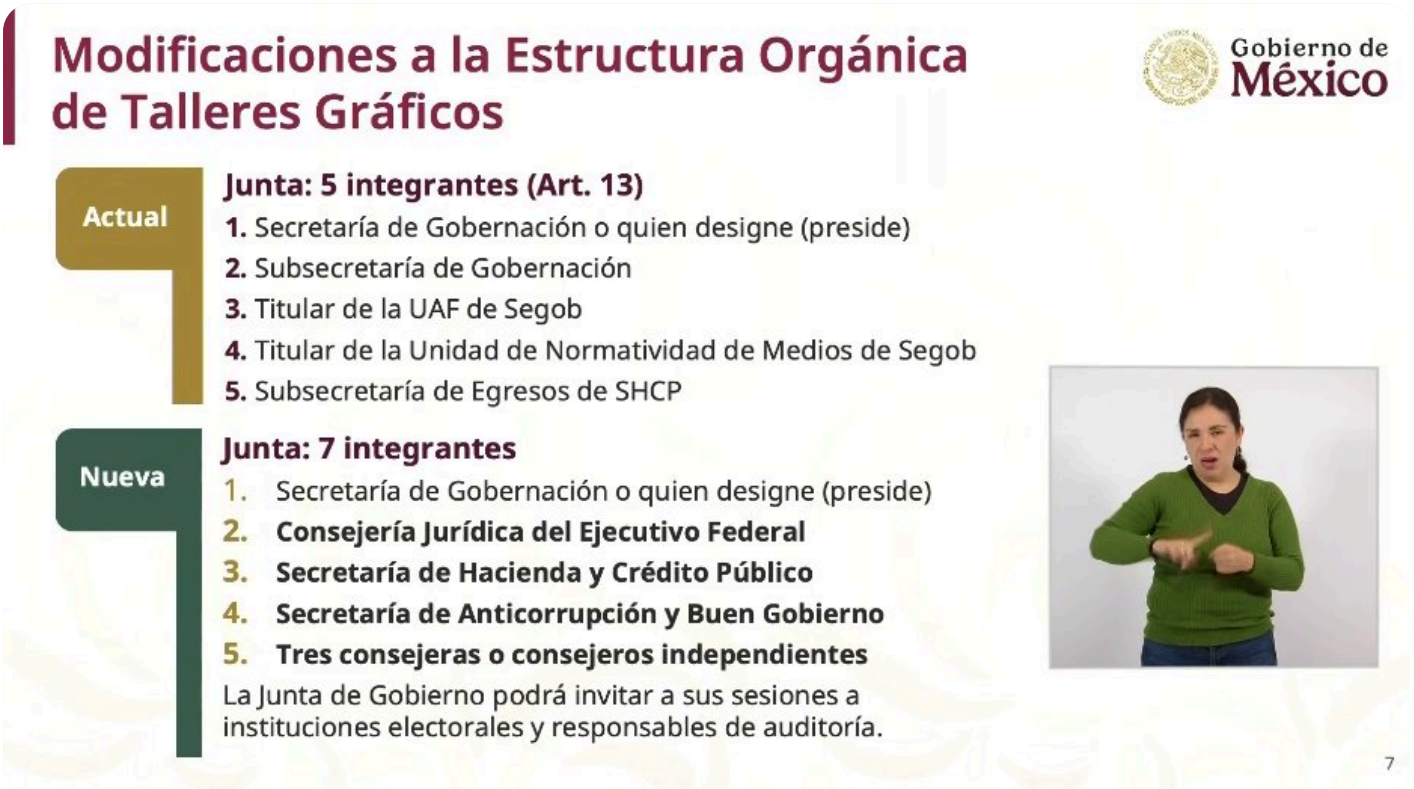

Sobre la segunda fase, prevista para implementarse entre julio de 2027 y 2030, Rosa Icela Rodríguez detalló que se realizará la formulación de una ley con mandato exclusivo para que la documentación y el material electoral, así como documentos de seguridad, sean producidos por entes públicos con especificaciones y control de calidad del INE; se modernizará la infraestructura y equipamiento para documentos de seguridad y materiales electorales; se reformará la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que la documentación y materiales electorales sean producidos por entes públicos.

Además, se contempla la compra consolidada para INE y OPLEs con catálogo único, la operación con mecanismo de compras abiertas y la creación de un almacén nacional para reutilizar y rehabilitar materiales electorales.



La secretaria explicó que con este decreto se busca consolidar formatos, actas, títulos y gacetas de la administración federal; recuperar, reparar y reutilizar urnas y canceles entre elecciones; realizar acciones para el desarrollo, certificación y control de calidad de materiales e insumos; implementar un convenio para la producción de documentación y materiales electorales.

Además, con el Catálogo único para los OPLEs se permitirán las mismas especificaciones y rangos y precios en todo el país y se optimizarán los recursos con una planta propia.

Nombramientos

Rosa Icela Rodríguez presentó a la doctora Viridiana Gabriela Yáñez Rivas como la nueva titular de Talleres Gráficos de México. Destacó su formación como licenciada en sociología, maestra en gobierno y asuntos públicos y doctora en políticas públicas, así como su experiencia en gestión de certificaciones ISO y planeación institucional.



Además, anunció a los tres miembros independientes que se incorporarán a la Junta de Gobierno de Talleres Gráficos de México:

- Instituto Politécnico Nacional: Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor investigador de tiempo completo de la UPIITA, ingeniero industrial, doctor en administración y especialista en gestión organizacional.
- Universidad Nacional Autónoma de México: Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, académico de la Facultad de Derecho, exdirector de la misma durante dos periodos y tiene una trayectoria de casi 38 años como académico e investigador.
- Instituto Tecnológico de Monterrey: Dra. Josefina Cortés Campos, decana de la región CDMX de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, licenciada en derecho por el ITAM y doctora por la Universidad Carlos III de Madrid.



Talleres Gráficos de México es un organismo público descentralizado sectorizado en Segob que brinda servicios editoriales y de artes gráficas para los sectores público, social y privado. Este cuenta con autosuficiencia financiera, autonomía operativa, técnica y administrativa; realiza documentos de alta seguridad e impresos oficiales de la Administración Pública Federal.

Respecto a su Junta de Gobierno, la secretaria indicó que no cuenta con supervisión externa ya que está conformada únicamente por personal de la Segob. Así, realiza mínimo cuatro sesiones ordinarias al año, en donde se aprueban programas, presupuesto, precios, estados financieros, entre otras acciones. Además, la Junta nombra a los dos niveles inferiores al Director General, a propuesta de éste.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/fortaleceran-a-talleres-graficos-de-mexico-por-decreto-presidencial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.